



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 083/2013

Extraordinaria

Fecha: *miércoles, 30/10/2013*

Hora: *10:00 a.m.*

Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en segunda discusión, del Convenio Marco con la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia.
2. Consideración, en segunda discusión, del Convenio de Intercambio de Estudiantes y Personal Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia.
3. Consideración de la solicitud de exoneración parcial del arancel de arrendamiento del espacio físico del servicio de peluquería estudiantil.
4. Consideración de salida del país de personal administrativo.
5. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración, en segunda discusión, del Convenio Marco con la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Convenio Marco con la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia, adscrito al Vicerrectorado Académico.

2. **Consideración, en segunda discusión, del Convenio de Intercambio de Estudiantes y Personal Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó en segunda discusión, del Convenio de Intercambio de Estudiantes y Personal Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Nacional de Colombia, adscrito al Vicerrectorado Académico.

3. **Consideración de la solicitud de exoneración parcial del arancel de arrendamiento del espacio físico del servicio de peluquería estudiantil.**

Se difirió el punto.

4. **Consideración de salida del país de personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del funcionario **Douglas A. Reyes, C.I. V-**

H

Página 1 de 2

glit



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

12.228.085, desde el 04/11/2013 hasta el 07/11/2013, con permiso remunerado, tiempo por tiempo.

5. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario de:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN Y PASE ORDINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO/CCPOPA

CUADRO 1
UBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN Y OPINIÓN DE CCPOPA PARA PASE
A LA CONDICIÓN DE "PROFESORES ORDINARIOS"

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	INFORMACIÓN AL INGRESO				UBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN		OPINIÓN DE CCPOPA LUEGO DE REVISIÓN DE SOPORTES CORRESPONDIENTES
		Fecha	Equivalente a:	Adscripción (Decanato / Departamento)	Dedicación	Puntaje	Categoría	
Díaz Canadell, Zirlis	10.719.066	21/06/2011	Instructor	Docencia/ Dpto de Ciencias Sociales	Tiempo Completo	7,50	Agregado	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 03/09/2013
Oliveros Juan Alberto	14.042.494	21/06/2011	Instructor	Docencia/ Dpto de Ingeniería Industrial	Tiempo Completo	3,18	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 03/09/2013
Chacón Carrero, Elayne	14.503.164	21/06/2011	Instructor	Docencia/ Dpto de Ingeniería Informática	Tiempo Completo	4,55	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 03/09/2013
Patño Rodríguez Nixón E.	10.167.377	21/06/2011	Instructor	Docencia/ Dpto de Ingeniería Informática	Tiempo Completo	1,20	Instructor	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 03/09/2013
Escalante Guerrero, Rafael	16.981.138	21/06/2011	Instructor	Docencia/ Dpto de Ingeniería Mecánica	Tiempo Completo	1,11	Instructor	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 03/09/2013


Dr. José Vicente Sánchez Frank
Rector




Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario

AVN/carv
Afn